



## **Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles**

### **Quinta Reunión del Comité Asesor**

**Mar del Plata, Argentina, 13 – 17 de abril de 2010**

---

### **Asignación de fondos para el Programa de Trabajo del CA: Enseñanzas obtenidas y recomendaciones para mejorar el proceso**

**Subcomité de Subvenciones, Secretaría**

El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y está sujeto a cambios. No se podrá citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales.



## **ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CA: ENSEÑANZAS OBTENIDAS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL PROCESO**

### **SUBCOMITÉ DE SUBVENCIONES, SECRETARÍA**

Durante la CA4, se acordó que la asignación de fondos para el Programa de Trabajo 2009 se realizaría en consulta con la Partes en una forma que se determinaría en el período entre sesiones, ya que no se llevaría a cabo la Reunión del Comité Asesor durante ese año (remitirse al párrafo 15.2.1 del informe de la CA4). Durante la RdP3 se debatió y adoptó un procedimiento para la asignación de fondos para el Programa de Trabajo del CA (RdP3 Doc. 13 rev. 3). El proceso que se siguió en 2009 se describe en un documento por separado (remitirse a CA5 Inf. 06).

No se proponen cambios significativos al proceso que se adoptó en la RdP3. Sin embargo, las Partes recomendaron que la experiencia en cuanto a la aplicación del procedimiento se utilizara para mejorarlo en el futuro. En cumplimiento de esta recomendación, se presenta este documento al comité Asesor con el propósito de (1) identificar las dificultades y las enseñanzas obtenidas a lo largo del proceso y (2) proponer mejoras para facilitar la aplicación del proceso. Asimismo, las Partes recomendaron que se revisen los resultados de cada proyecto como parte de la evaluación de la aplicación del Acuerdo. A tal fin, se presenta al Comité Asesor un documento por separado que recopila los resultados de los proyectos que se respaldaron durante 2008 (remitirse a CA5 Inf. 1).

### **ENSEÑANZAS OBTENIDAS Y RECOMENDACIONES**

En cumplimiento de los pedidos de algunas de las Partes de extender el plazo para la presentación de solicitudes y teniendo en cuenta las dificultades que se generaron a raíz de la no operabilidad del sitio web del ACAP debido al ataque de un virus informático, el cronograma para la evaluación y asignación de fondos para 2009 se pospuso dos semanas. A pesar de ello, los plazos del cronograma que se siguió fueron muy ajustados (en especial, durante la etapa de evaluación). Para el próximo llamado a la presentación de solicitudes se debería considerar un cronograma con plazos más extensos para etapas específicas, en particular la que concierne a la evaluación de proyectos. Sin embargo, se debería considerar la dificultad de establecer un cronograma *a priori* dado que los tiempos de algunas etapas del proceso de asignación de fondos dependen en gran medida de la cantidad de solicitudes que se reciben.

Durante 2009, dado que no se realizó la Reunión del CA, el proceso se llevó a cabo durante el período entre sesiones. Por lo tanto, las revisiones de las propuestas fueron coordinadas por los Coordinadores de los GT y el Subcomité de Subvenciones realizó teleconferencias para recopilar todas las evaluaciones realizadas dentro de cada GT. Por razones evidentes, este proceso fue más lento y requirió de trabajo adicional en comparación con las revisiones y debates que se pueden realizar de manera presencial en los años en que se celebran las Reuniones del CA.

Los revisores consideraron que algunas propuestas eran valiosas, pero requerían ciertas modificaciones (por ejemplo, en los experimentos propuestos) o aclaraciones (por ejemplo, secciones que faltaban en las solicitudes o una explicación más detallada del presupuesto). En algunos casos en particular, se decidió solicitar

información adicional a quienes presentaron la solicitud, lo cual demoró significativamente la decisión final respecto de varias solicitudes.

- *Se recomienda a los Puntos de Contacto Nacionales y a las organizaciones internacionales que verifiquen que todas las secciones requeridas estén incluidas en las futuras solicitudes antes de presentarlas al ACAP.*

El llamado para la presentación de solicitudes se refirió a los proyectos prioritarios en el Programa de Trabajo del CA e indicó también los fondos disponibles aproximados para cada uno. Existió la percepción de que identificar los fondos indicativos producía un efecto indeseable en el presupuesto en algunas solicitudes.

- *Se recomienda que los fondos indicativos no se incluyan en el futuro.*

Los revisores utilizaron una tabla para evaluar y calificar las propuestas. Los Coordinadores de los GT y luego el Subcomité de Subvenciones recopilaron dichas evaluaciones. La tabla que se presenta en este documento no es la que se utilizó durante la evaluación, sino una versión modificada que incluye los aportes obtenidos a lo largo del proceso.

- *Se recomienda que esta tabla modificada (Anexo 1) sea la que se utilice en el futuro.*

El Doc. 13 Rev. 3 de la RdP3 considera la posibilidad de nombrar revisores externos durante la evaluación. Debido al cronograma con tiempos limitados y a la complejidad de un llamado durante el período entre sesiones en 2009 (realizado en dicho período por primera vez) fue imposible incluir evaluadores externos. Los revisores externos reducirían el riesgo de conflictos de intereses entre quienes presenten solicitudes y los revisores, y ayudarían a cubrir áreas de competencia que no están ampliamente representadas en los Grupos de Trabajo.

- *Se recomienda que el Comité de Subvenciones considere las circunstancias en las que la participación de revisores externos podría en un futuro ser beneficiosa para las evaluaciones.*

Los costos asociados con la traducción de las propuestas no se tuvieron en cuenta en el pasado y deberían tenerse en cuenta en el futuro. Durante el llamado para la presentación de solicitudes de 2009, tres solicitudes que se presentaron en idioma español fueron enviadas a traducir. En los próximos años, probablemente sea aun mayor el número de propuestas que deban ser traducidas, ya sea por el idioma en que están redactadas o por los conocimientos de idiomas del panel de evaluadores, en caso de variar su composición.

- *Se recomienda asignar un mínimo de AUD 5.000 del presupuesto total para poder hacer frente a estos costos potenciales, tales como la traducción de documentos.*

## **MEDIDAS QUE SE REQUIEREN DEL COMITÉ ASESOR**

1. Que apruebe las recomendaciones (en *bastardilla* en el texto anterior) para mejorar el procedimiento de asignación de fondos al Programa de Trabajo del Comité Asesor en 2010 y en los próximos años.
2. Que aconseje sobre las áreas a las que se deberían asignar fondos para el llamado a presentación de solicitudes para 2010 y 2011.

**Anexo 1**



Acuerdo sobre la Conservación  
de Albatros y Petreles

**Procedimiento para la asignación de fondos al Programa de Trabajo del Comité Asesor  
Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles**

**Grupo de Trabajo:**

**Nombre del Miembro:**

N.º del proyecto y postulante	Mérito <sup>(a)</sup> (1-5)	Pertinencia <sup>(b)</sup> (1-10)	Equipo <sup>(c)</sup> (1-3)	Factibilidad del proyecto <sup>(d)</sup> (1-5)	Factibilidad del presupuesto <sup>(e)</sup> (1-3)	Calificación <sup>(f)</sup>	CLASIFICACIÓN	Comentarios	
								Fortalezas	Debilidades

**Notas**

- (a) Mérito científico, técnico u otro de la propuesta, por ejemplo el potencial de formación de capacidades (alta = 5, baja = 1);
- (b) Medida en la que el proyecto aborda el Programa de Trabajo del CA y las áreas especificadas en el llamado en curso para la presentación de solicitudes (alta = 10, baja = 1);
- (c) La experiencia y conocimiento del equipo (particularmente los Investigadores *Senior*) que llevarían a cabo el proyecto propuesto (alta = 3, baja = 1);
- (d) La factibilidad del proyecto (¿se puede cumplir el proyecto dentro del plazo propuesto?) (alta = 5, baja = 1);
- (e) La factibilidad del presupuesto (¿se puede cumplir la propuesta con el presupuesto que se solicita?) (alta = 3, baja = 1);

- (f) Criterio de calificación: “insatisfactoria” [1], no se tomará en consideración; “posiblemente insatisfactoria” [2], necesita aclaraciones o mejoras antes de que se la pueda considerar satisfactoria; “satisfactoria” [3], una propuesta factible pero no de alta/gran prioridad; “por encima del promedio” [4], una propuesta competente; “excelente” [5], competente, valiosa y contribuye a tareas de alta prioridad.